



SACACORCHOS

- El tema del artículo transitorio que anulaba la irretroactividad en la reforma a la ley de amparo, en especial la autoría del mismo, ya parece una comedia de enredos en nuestro escenario político.
- Las quejas de legisladores morenistas como Javier Corral o Enrique Inzunza, además de lo dicho por la presidenta Sheinbaum en una de sus mañaneras, apuntaban a que se trató de un intento de sorprender al Congreso.
- Pero luego surgieron versiones de que la autoría venía de Palacio Nacional, específicamente de Ernestina Godoy, consejera jurídica, pero luego cambiaron hacia Alejandro Esquer, por consejo de López Obrador.
- Ahora, por otra versión, nos enteramos que parece ser que fue el nuevo presidente de la Corte, Hugo Aguilar, quien le solicitó el cambio a Arturo Zaldívar, quien le transmitió la petición a Ernestina Godoy quien le pasó la indicación a Adán Augusto López Hernández, coordinador de los senadores de Morena.
- Lo único que queda claro es, como dijo Porfirio Muñoz Ledo, la sorpresa ante esta "manera de legislar".